ADENDA NUMERO 2

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA N° 010-II DE 2021

La Alcaldía Municipal de Quibdó, de conformidad con la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, el artículo 2.2.1.1.2.2.1. Del Decreto 1082 de 2015, y el manual de contratación, la administración considera pertinente expedir la presente adenda al proceso de selección abreviada de menor cuantía número 010-II del 2021, cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL EN GRAMA SINTÉTICA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.**

El ente territorial ve la necesidad de expedir la presente adenda, en ras de garantizar la pluralidad de oferentes

1) **MODIFICAR EL NUMERAL 2.3.2.2. 5.8 DEL PLIEGO DE CONDICIONES**, el cual quedara así:

2.3.2.2. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:**

El oferente deberá acreditar una experiencia especifica mediante la presentación de máximo 3 contratos o certificación de contratos, cuyo objeto o actividad desarrollada de al menos un contrato haya sido construcción, adecuación, mantenimiento, renovación, ampliación de escenarios deportivos con entidades públicas, y la sumatoria de estos sea superior al 200% del presupuesto oficial del presente proceso

El proponente deberá acreditar esta experiencia y podrá hacerlo de cualquiera de las siguientes maneras: Las copias de contrato y/o Certificaciones aportadas deben contener la siguiente información:

- Razón social
- NIT.
- Nombre del representante legal
- Dirección y Teléfono
- Contrato, fecha y valor.
- Las certificaciones deberán ir firmadas por el representante legal de la empresa que las expide o por la persona autorizada para ello.
- Calificación buena o excelente

La entidad no tendrá en cuenta las certificaciones que no cuenten con la totalidad de la información solicitada anteriormente.

En el evento que haya ejecutado contratos en consorcios o uniones temporales, las certificaciones deberán indicar el porcentaje de participación que tuvo el proponente, sobre el cual se valorará su experiencia.

Para constancia se firma en el Municipio de Quibdó, a los 29 días del mes de junio del 2021

Firmado el original
MARTÍN EMILIO SANCHEZ VALENCIA
Alcalde Municipal de Quibdó

Proyectó: Beymar Borja- Profesional de Apoyo Grupo de Contratación	Aprobó: Gloria Lissette Palacios- Secretaria General